



Cartagena de Indias D. T. y C 6 de enero de 2026

RPQRSD00402026

Señor(es)

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

j22cmc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali

Referencia: Respuesta a solicitud con radicado **PQRSD00162026 – Respuesta a oficio #2356 Rad 76001-40-03-022-2009-00470-00.**

Respetados señores,

En atención a su petición radicada en nuestro sistema de PQRSD, y estando dentro del término legal para dar respuesta, nos permitimos informarle lo siguiente:

Que de conformidad con su solicitud y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 se remite por factor de competencia ante la Cámara de Comercio de Cali teniendo en cuenta que el establecimiento de comercio denominado **CENTRAL DE TECNOLOGIA** identificado con matrícula mercantil número 734949 figura registrado en dicha Cámara de Comercio.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

[Volver atrás](#)



Cerca de 2 otros ...



CENTRAL DE TECNOLOGIA

[Número de Inscripción](#)

[Categoría](#)

Establecimiento de comercio

[Cámaras de Comercio](#)

Cali

[Número de Matrícula](#)

734949

[Estado](#)

Activa

[Ver información](#)

[Comprar certificado](#)

En los anteriores términos hemos dado respuesta clara, de fondo y congruente con lo pedido, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015.

Para más información estamos prestos a brindarle orientación a través de nuestros canales virtuales descritos en nuestra página web <http://www.cccartagena.org.co> específicamente por medio de nuestro sistema de PQRSD; en nuestras sedes Manga y Ronda Real en la ciudad de Cartagena de Indias; y nuestros CISE de El Carmen de Bolívar, Turbaco y Calamar, de lunes a jueves en el horario de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. (jornada continua), viernes de 8:00 a. m. a 3:30 p. m. (jornada continua) y los sábados únicamente asesoría virtual mediante nuestro chat y llamadas en el horario de 9:00 a. m. a 12:00 m.

Cordialmente,

SUSANA RESTREPO AMADOR

Secretaria General

Proyectó: gvargas

Revisó: Profesional PQRS, IH



PQRSD CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA <pqrstd@cccartagena.org.co>

Traslado por competencia de la PQRSD00162026

PQRSD CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA <pqrstd@cccartagena.org.co>
Para: contacto@ccc.org.co

6 de enero de 2026 a las 11:08

Radicado de salida CCC-EXS202600006

Señora
María del Mar Palau Madriñán
Cámara de Comercio de Cali
contacto@ccc.org.co

Referencia: Traslado por competencia de la PQRSD00162026

--
Cordialmente,



2 adjuntos

- CC CALI.pdf
246K
- D101305_PQRSD.pdf
816K

Cartagena de Indias D. T. y C., 6 de enero de 2026

Radicado CCC-EXS202600006

Señora
María del Mar Palau Madriñán
Cámara de Comercio de Cali
contacto@ccc.org.co

Referencia: Traslado por competencia de la **PQRSD00162026**

Respetada señora,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Código de procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a su Despacho solicitud presentada por el JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI, por considerarlo de su competencia.

Le agradecemos enviar la respuesta que genere dicha solicitud directamente al solicitante, a quien se le ha informado de dicho traslado.

Anexos: un (1) archivo.

Cordialmente,


SUSANA RESTREPO AMADOR
Secretaria General

